

Expediente de los hermanos Flores Magón, 1905-1909



En febrero de 1905, los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón publicaron el periódico *Regeneración*, y constituyeron la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. El 26 de septiembre del mismo año publicaron su primer manifiesto a la nación y, por separado, un documento titulado "Resolución de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano".

En julio de 1906 publicaron el Programa del Partido Liberal Mexicano, donde propusieron algunas reformas a la Constitución, y llamaron al pueblo a iniciar un movimiento armado; en El Paso, Texas, se organizó un grupo de revolucionarios que intentó atacar Ciudad Juárez, pero el gobierno de Porfirio Díaz intervino para evitar un incidente mayor.

El expediente, emitido por la Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación, se integra con los siguientes documentos:

Conspiración para asaltar y robar la aduana de Nogales, Sonora: El día 3 de septiembre de 1906, gente de inmigración de Tucson, Estados Unidos, envió un telegrama al Gral. Luis E. Torres, que se encontraba en Cananea, informándole de la aprehensión de Galos Humbert, Bruno Treviño y de Genaro Villarreal, quienes eran los jefes de una conspiración que tenía por objetivo asaltar la Aduana de Nogales con la ayuda de Abraham Salcido, quien era jefe de una banda en Douglas, Arizona. El Sr. Webb los deportó a México y sólo Tomás D. Espinosa, otro de los asaltantes, fue juzgado en Estados Unidos bajo la acusación de violación de las leyes de neutralidad. El asalto fue atribuido a Bruno Treviño, quien estuvo de común acuerdo con la Junta Revolucionaria de San Luis.

Asalto a Jiménez, Coahuila: El 26 de septiembre de 1906, un grupo de revolucionarios cruzó la línea divisoria entre Estados Unidos y México, bajo el mando de Juan José Arredondo y Calixto Guerra, que residía en la hacienda de Victoria, asaltando el pueblo de Jiménez, Coahuila. Para el día 27 fueron derrotados por Herculano Bermea, frente a la susodicha hacienda; en la contienda fue herido Patricio González, perteneciente a las filas del gobierno, y murió Antonio Villarreal, uno de los asaltantes.

Ciudad Juárez, Chihuahua: El 19 de octubre de 1906 fueron aprendidos en la casa de Vicente de la Torre, en Ciudad Juárez, Juan Sarabia, vicepresidente de la Junta de San Luis y César Canales, a quienes aparte de ser acusados de conspiración se les encontraron documentos, carabinas, parque y dinamita; Vicente de la Torre declaró ante el juez que la Junta le había proporcionado todo el armamento, mismo que fue decomisado.

Levantamiento en Acayucan y soborno a los militares: En la población de Acayucan, Veracruz, el día 29 de septiembre de 1906, el jefe Enrique Novoa informó sobre la revuelta de los señores Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio Villarreal y Librado Rivera, sofocada en este estado, obligándolos a dispersarse en el territorio nacional y en el extranjero; además informó que las actividades de estos revolucionarios no cesaron, sino que siguieron emitiendo publicaciones con sentido revolucionario; entre éstas destacó una dirigida a las fuerzas militares ubicadas en San Juan de Ulúa, Veracruz, en la que los incitaban a abandonar las filas del gobierno e integrarse a las revolucionarias.

Prisión en Los Ángeles, California: Los señores Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera se reunieron en Los Ángeles, California, en mayo de 1907, donde fundaron un periódico de nombre *Revolución*, y publicaron su primer número el 1 de junio del mismo año, destacando su lenguaje revolucionario y escandaloso, lo que puso en alerta a las autoridades de Estados Unidos, mismas queprehendieron a Ricardo Flores Magón, Villarreal y Rivera, acusados de violar las leyes de neutralidad y, además, de organizar en Arizona una invasión armada en contra de México. Sólo quedó en libertad Enrique Flores Magón.

Los trabajos revolucionarios en la cárcel de Los Ángeles, California: Se acusó a Enrique Flores Magón de continuar en contacto por correspondencia con su hermano Ricardo, Villarreal y Rivera, y de publicar un artículo donde instó a la revuelta. A Enrique se unió Praxedis Guerrero, quien le ayudó a continuar en El Paso, Texas, con la organización armada de México y de juntas secretas que se llevaron a cabo en la casa de Prisciliano Silva. Ante tales circunstancias, las autoridades texanas catearon la casa del señor Silva y en ella encontraron armamento y correspondencia escrita en

clave, misma que fue descifrada y con ello se descubrió el plan revolucionario para la intervención armada en contra del gobierno del general Porfirio Díaz.

Prisión de los revoltosos y sentencia de Silva y Treviño: El 24 de octubre de 1908 fueron aprehendidos en El Paso, Texas, los señores Prisciliano Silva, Benjamín G. Silva, Leocadio B. Treviño y José María G. Ramírez, acusados de violar las leyes de neutralidad; fueron remitidos a la prisión de Leaverworth, Kansas. Curiosamente, se pidió que este informe fuera borrado de la memoria, tal vez en atención a los asuntos diplomáticos y el estado de revolución en que se encontraba México.

Trabajos en San Antonio, Río Wago y otras poblaciones de Texas: Antonio de P. Araujo y Aarón López Manzano, quienes eran delegados generales de propaganda y organización de los grupos revolucionarios en las poblaciones de San Antonio, Río Wago y entidades aledañas a Texas, junto con el coronel Encarnación Díaz y Guerra y el capitán Néstor López, organizaron un plan de invasión a los estados de Coahuila y Tamaulipas.

Asalto a Villa de Viezca: Un grupo asaltó un banco, el Correo Express atacó a la policía y liberó a los prisioneros, para después huir al monte Prieto, lugar en donde fueron acorralados por las fuerzas del gobierno que los derrotaron, dejando como saldo por parte de las filas del gobierno a tres gendarmes muertos y tres heridos; los jefes de este ataque fueron Juan B. Hernández y Patricio Polando. El acontecimiento ocurrió en Villa de Viezca, Coahuila, el día 25 de junio de 1908.

Asalto a Las Vacas, Coahuila: el 26 de junio de 1908, el coronel Encarnación Díaz Guerra asaltó la población Las Vacas, Coahuila, que fue defendida por 50 hombres de las fuerzas militares que replegaron al coronel y a su tropa al lado americano, dejando como consecuencia 15 muertos, entre ellos el cabecilla Héctor López.

Ataque a Palomas y Conspiración en Casas Grandes, Chihuahua: En un pequeño poblado de nombre Las Palomas, ubicado en Chihuahua, se registró una contienda armada. Praxedis Guerrero, minero mexicano, junto con otros revolucionarios dirigidos y organizados por Inés Salazar y Manuel Orozco, tomaron por sorpresa a la población, la cual resistió los ataques e hizo que los revolucionarios se dispersaran, aunque fueron capturados oportunamente Praxedis Guerrero y su ejército, quedando en libertad Inés Salazar y Manuel Orozco, quienes huyeron a Estados Unidos. El acontecimiento tuvo

por fecha el 26 de junio de 1908.

Prisión de Araujo, Díaz Guerra y otros: Antonio de la P. Araujo, jefe organizador, y Encarnación Díaz Guerra, jefe militar, atacaron la población Las Vacas, Coahuila; denunciados por la prensa americana y la opinión pública, el primero fue capturado en Waco, Texas, el 14 de septiembre de 1908, y el segundo en Wilburton, Okla, el 25 de noviembre del mismo año, acusados de violar las leyes de neutralidad, por lo que fueron condenados a dos años seis meses en la prisión de Leaverworth, Kansas.

Sentencia en Tombstone, Arizona, de Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera: Después de ser trasladados a Tombstone, los señores Villarreal, Rivera y Ricardo Flores Magón fueron sentenciados a una pena de 18 meses por el delito de violación a las leyes de neutralidad; dicha sentencia se acató desde el 19 de mayo de 1909 en la prisión de Yuma, Arizona.

Las pérdidas humanas en la relación de los acontecimientos antes mencionados fueron muchas, por lo que se decidió que Flores Magón, Villarreal, Rivera, Manuel Sarabia y Praxedis Guerrero fueran juzgados con vehemencia; todos ellos justificaron sus hechos con la defensa de los ideales de la Revolución.

Gobernación, "Revoltosos magonistas", caja 4, exp. 2, fs. 1-6.



Expediente. R. Flores Magón.

Llegaron á San Luis Mo. en febrero de 1905 donde continuaron la publicación del periódico "Regeneración" que habíancensurado en esta Capital con objeto de hacer propaganda revolucionaria.

Constituyeron la llamada "Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano" y el 25 de septiembre de 1905 publicaron su primer manifiesto á la nación (anexo número 1) haciéndolo separadamente con lo que llamaron "Resoluciones de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano" (anexo número 2) al calce del cual figura un "Cupón de adhesión" con objeto de que lo suscribieran los simpatizadores que quisiera ser miembros de dicha junta. Los nombres y títulos de los directores constan en ambos impresos.

El primero de julio de 1906 publicaron el "Programa del Partido Liberal Mexicano" en el que proponen radicales reformas á la Constitución y al calce de mismo un Manifiesto á la Nación para apoyarlo. (Anexo número 3).

Estos documentos fueron precursores de un llamamiento definitivo á la revolución armada á que invitaron á sus adeptos, organizando por medio de correspondencia privada grupos revolucionarios en distintos lugares de la República y de los Estados Unidos. Personalmente los directores de la Junta se pusieron al frente de uno de esos grupos organizados en El Paso, Tex., para intentar un ataque sobre Ciudad Juárez. De todos estos trabajos el Gobierno tenía conocimiento y vigilaba estrechamente su marcha tanto en el país como en el extranjero.

CONSPIRACION PARA ASALTAR Y ROBAR LA ADUANA DE NOGALES, SON.

El 3 de septiembre de 1906, el Agente de Inmigración de los Estados Unidos en Tucson, Sr. Webb, telegraficó á Sonora, Son. Al Gral. Luis E. Torres haber aprehendido á Celso Lambert, Bruno Freviño y Senaro Villarreal, jefes de una conspiración á quienes recogió documentos que contenían un completo plan para asaltar la Aduana de Nogales, Son. en combinación con Abraham Salcido, Jefe



(2).

* también de una banda de revoltosos que residía en Douglas, - Arizona. Fueron deportados á México por el Agente General de Inmigración Sr. Webb los cabeceillas antes citados y en los Estados Unidos se practicó una averiguación judicial en la que fué sentenciado Tomás D. Espinosa por violación de las leyes de Neutralidad.

Este asalto y robo fué pactado por Bruno Treviño con la Junta revolucionaria de San Luis. (Anexo número 4.)

ASALTO A JIMÉNEZ, COAHUILA.

El 26 de septiembre de 1906 una gavilla de bandoleros en número como de 50, cruzaron la línea divisoria en combinación con Juan José Arredondo y Calixto Guerra que vivían en la Hacienda de Victoria, los que capitanearon la partida y asaltaron el pueblo de Jimenez Coahuila.

El 27 fueron derrotados por la guardia de seguridad al mando de Don Herouano Bermea frente á la misma Hacienda de Victoria, huyendo dispersos rumbo á la línea divisoria donde se internaron. En la refriega fué herido uno de los del Gobierno llamado Patricio González y de los revoltosos fué muerto Antonio Villarreal. Conoció del proceso el Juez 2/o. de Letras de Ciudad Porfirio Díaz. (Anexo número 5). La Junta de San Luis fué la investigadora de este movimiento. (Anexo número 6.)

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

El 19 de octubre de 1906 fueron aprehendidos en Ciudad Juárez, Juan Sarabia, Vice-presidente de la Junta, César Canales y Vicente de la Torre, que habían cruzado la línea para trabajos revolucionarios en combinación con el grupo organizado en El Paso, Texas. Los fueron recogidos papales que los denunciaban y en el juicio que se les siguió en Chihuahua por el Juez de Distrito, Juan Sarabia y socios confesaron todo su delito. Fueron encontradas once carabinas, parque y dinamita en la casa de Vicente de la Torre en Ciudad Juárez; quién declaró ante el Jefe de Distrito de Chihuahua, que le habían sido facilitados por la Junta con el encargo de cumplir el programa adjunto. (Anexo número 7). La participación de la Junta en esta intentona queda -



As comprobada con el (anexo número 8.)

LEVANTAMIENTO EN AGAYUCAN el 29 de septiembre de 1906.-

Jefe Enrique Novoa. (Anexo número 9)

GOBIERNO A LOS MILITARES.

Sofocadas inmediatamente éstas revueltas los principales cabecillas Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, se dispersaron en territorio americano y continuaron desde sus escondites su propaganda revolucionaria, por medio de correspondencia epistolar, entre la que figura la dirigida á los militares de guarnición en San Juan de Ulúa proponiéndoles la rebelión. (Anexo número 10.)

SU PRISION EN LOS ANGELES, CAL.

En mayo de 1907 volvieron á reunirse en Los Angeles, Cal. Ricardo y Enrique Flores/Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera; fundaron un nuevo periódico que se llamó "Revolución" cuyo primer número se publicó el 1/o. de junio de dicho año y en él continuaron su propaganda revolucionaria. El lenguaje escandaloso de ésta nueva publicación puso sobre la pista á las autoridades de San Luis Mo. que los buscaba con una orden de aprehensión del Juzgado de Circuito, por acusación original que les hizo W. C. Greene. Fueron aprehendidos Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, salvándose Enrique. (Agosto 25 de 1907) El Procurador General de los Estados Unidos en Los Angeles, los acusó á la vez de violación de las leyes de neutralidad americanas como organizadores en Arizona de una invasión armada contra México.

LOS TRABAJOS REVOLUCIONARIOS EN LA CÁRCEL

DE LOS ANGELES, CAL.

Durante su permanencia en la Cárcel de Los Angeles, continuaron secretamente su correspondencia en clave con Enrique Flores Magón que continuaba libre y Praxedis Guerrero que en esos días fué nombrado también miembro de la Junta de San Luis Mo. Con fecha 15 de mayo de 1908 expidieron otro manifiesto llamando nuevamente á la revolución armada. (Anexo número 10) Enrique --



SECRETARIA

(4).

Los señores Flores Magón y Praxedes Guerrero vinieron al Paso para continuar trabajando en el proyecto de invasión a México por ese rumbo. Las autoridades locales de El Paso, Tex. tuvieron noticia de algunas reuniones de carácter revolucionario que estos individuos y otros sediciosos tenían en la casa de Prisciliano Silva. Se procedió al cateo de dicha casa en la que se encontraron armas, parque & c y una numerosa correspondencia en clave seguida por Ricardo Flores Magón desde la Cárcel de Los Angeles, con su hermano Enrique y con Praxedes Guerrero. Dicha correspondencia al ser descifrada reveló todo el plan revolucionario en proyecto.

PRISION DE LOS REVOLTOSOS Y SENTENCIA DE SILVA Y TREVIÑO.

Fueron aprehendidos en el lugar de las reuniones Prisciliano Silva, Benjamín G. Silva, Leoncio B. Treviño y José María G. Ramirez, se les acusó por violación de las leyes de neutralidad, (ante un jurado saliendo sentenciados Prisciliano Silva y Leoncio B. Treviño el 24 de octubre de 1908 a dos años de prisión que extinguen actualmente en la penitenciaría de Leavenworth, Kansas.) *de esta culpabilidad, que fuera del periodo*

de la Mención TRABAJOS EN SAN ANTONIO, DEL RIO, WAGO Y OTRAS

POBLACIONES DE TEXAS.

Habían puesto especial empeño en apoyar su plan de invasión a México por el lado Este de Texas que colinda con el Estados Mexicanos de Coahuila y Tamaulipas. En San Antonio, Del Rio Wago y otras poblaciones del Estado de Texas, organizaron grupos y publicaron periódicos estimulando sus secuaces con nombramientos de Delegados y concediendo grados militares (anexo número 11) Esta vez y por este medio, dieron con colaboradores activos como Antonio de P. Araujo y Aaron López Manzana, a quienes nombraron Delegados Generales para la organización de grupos y propaganda revolucionaria, y con militares como Encarnación Díaz y Guerra y Néstor López nombrados Coronel y Capitán respectivamente.

ASALTO A VILLA DE VIECOA.

El 25 de junio de 1908 un grupo de bandoleros asaltó la



Villa de Viezca, Coah. robaron el Banco, Correosy Express;- atacaron á la policia, pusieron libre la prisión, saliendo al día siguiente rumbo á una serranía que llaman Monte Prieto donde fueron alcanzados y derrotados por las fuerzas del Gobierno. En el ataque á Viezca fueron muertos tres gendarmes y heridos otros tres. Los jefes de esta asonada fueron Juan B. Hernández y Patricio Polendo.

ASALTO A LAS VACAS, COAHUILA.

El 26 de junio de 1908 (siguiente día) otro grupo de revoltosos - procedente del territorio americano al mando del titulado Coronel Encarnación Díaz Guerra, asaltaron la pequeña población de Las Vacas, Coah. defendida por un destacamento de 50 hombres de fuerza federal. Fueron rechazados los asaltantes, quienes se regresaron al lado americano, ocasionando esta refriega la muerte de 15 hombres por ambas partes, entre ellos Néstor López, uno de los cabeceillas entre los revoltosos.

ATAQUE A PALOMAS Y CONSPIRACION EN CASAS GRANDES.

CHIHUAHUA.

En el territorio de Arizona Estados Unidos, especialmente en los minerales de Clifton, Metcalf y Morenoi, las prolemas de los Flores Magón habfan despertado la ambición de Praxedis Guerrero, minero mexicano de aquellos contornos, quien en correspondencia directa con los Magón, acordó primero la organización de Sociedades Obreras y después grupos revolucionarios armados. Uno de estos grupos compuesto como de 50 hombres salió de Morenoi, Ariz. rumbo á la República Mexicana cruzando la línea en el lugar llamado Las Palomas, pequeña población mexicana en Chihuahua que atacaron la madrugada del día 26 de junio de 1908. Las autoridades locales y una Sección de Gendarmería fiscal que prestaba sus servicios en dicho lugar resistieron el ataque matando á uno de los revoltosos que no fué identificado el resto de los revoltosos diseminados en pequeñas partidas se internó al país contando con la cooperación de otro grupo en Casas Grandes, Chih. organizado por Ines Salazar y Kamei Orozco. Este grupo fué descubierto oportunamente por el Jefe Político del Distrito que los persiguió y aprehendió á excepción de los jefes de Orozco y Salazar que huyeron rumbo á los Estados Unidos.



(6).

PRISION DE DIAZ GUERRA, ARANJO Y OTROS.

La prensa americana denunció estos hechos de banditaje y el Gobierno ordenó la prisión y enjuiciamiento de los que habían tomado parte en dichos asaltos y que se hubieran refugiado en territorio americano. La opinión pública denunciaba desde luego á dos de los más caracterizados jefes, Antonio de P. Arango como organizador y Encarnación Díaz Guerra, como jefe militar del grupo que operó en Las Vacas con las armas en la mano. Se ordenó su aprehensión que se dificultaba, pues se habían ocultado; fué preso el primero en Waco, Tex. el día 14 de Septiembre de 1908 y el segundo en Wilburton, Okla. el día 25 de Noviembre del mismo año.

Los jurados los encontraron culpables de haber violado las leyes de neutralidad y fueron sentenciados, el primero á dos años seis meses comenzando el día 21 de Enero del presente año y el segundo á 18 meses el día 25 de marzo último. Ambos extinguen su condena en la Penitenciaría de Leavenworth, Kansas.

SENTENCIA EN TOMBSTONE, ARIZ. DE RICARDO FLORES MAGÓN,
ANTONIO I. VILLARREAL Y LIBRADO RIVERA. --

Después de algunas moratorias fueron trasladados de Los Angeles, Cal á Tombstone Ariz, donde fué vista su causa ante el jurado saliendo sentenciados por haberserles comprobado el delito de violación de las leyes de neutralidad á 18 meses de prisión que comienza á contarse el día 19 de mayo de 1909 y que actualmente extingúen en la Penitenciaría de Yuma, Arizona.

NOTA.

Por correspondencia original de los mismos revoltosos y por las declaraciones contenidas en los diversos procesos seguidos á los responsables de los levantamientos y asaltos á Wisco, Las Vacas y Palmas á que se ha hecho referencia, en los que se ha tenido que lamentar la pérdida de muchas vidas y cuantiosos intereses se justifica que fueron organizados, fomentados y ordenados por Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Praxedes Guerrero, que formaban hasta últimas fechas la titulada "Junta Organizadora del Partido Li-



(7).

beral Mexicano con cuyo título se han escusado para hacer -
propaganda revolucionaria.

~~SECRETARÍA~~